

NAVALIA

INTERNATIONAL SHIPBUILDING EXHIBITION



Instrumentos y servicios de apoyo a la I+D+i del CDTI – Sector Naval

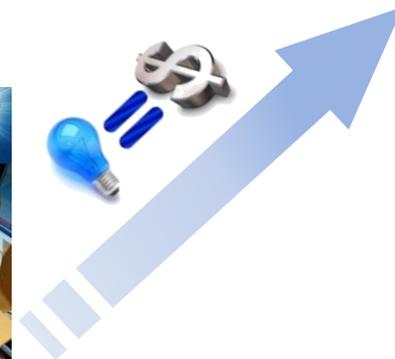
Vigo, 20 de mayo de 2014

Javier Romero

Dirección Promoción y Cooperación

ÍNDICE

- El CDTI y la innovación empresarial
- Financiación de la I+D+i
- Internacionalización de la I+D+i



El CDTI y la innovación empresarial

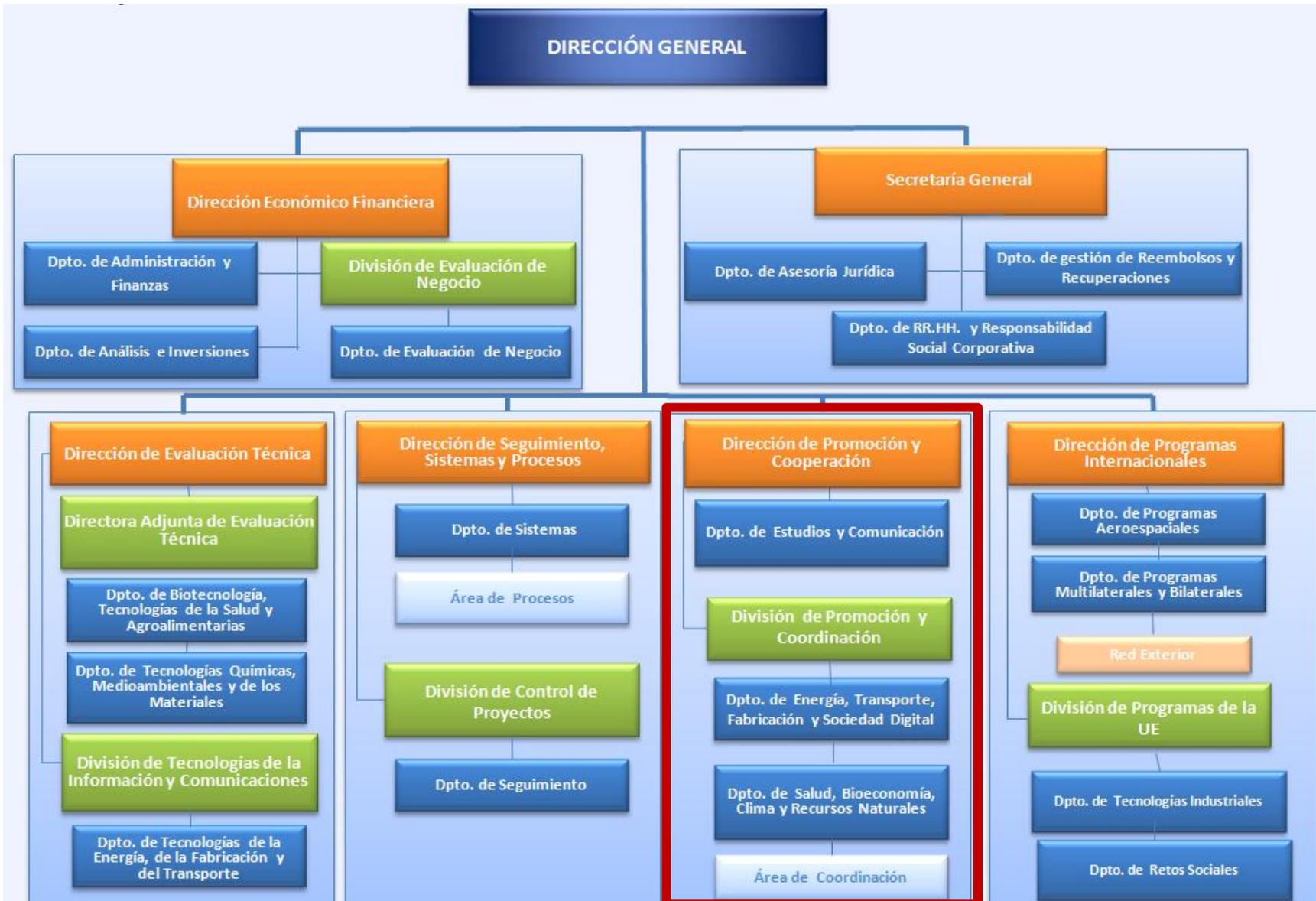


- Organismo creado en 1977.
- Entidad Pública Empresarial.
- Dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.
- Agente de financiación de la innovación empresarial (LCTI del 1 de junio de 2011).

- Finalidad del CDTI: aumentar la competitividad de las empresas españolas elevando su nivel tecnológico, con un modelo basado en la demanda empresarial y en criterios de excelencia tecnológica.



El CDTI y la innovación empresarial



El CDTI y la innovación empresarial



FUNCIONES

Representación, información y orientación en programas nacionales e internacionales



Programa Marco y CIP

e+

Multilaterales
Bilaterales



Otros programas: grandes Instalaciones científicas, ESA...

FINANCIACIÓN

Ayudas reembolsables, parcialmente reembolsables y subvenciones para:

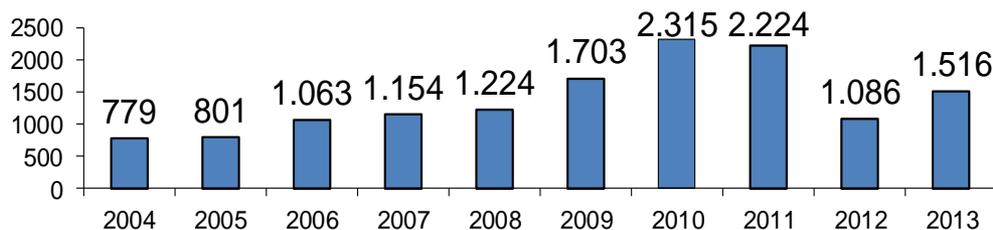
Soporte y apoyo a la participación

Internacionalización resultados

Proyectos de I+D

El CDTI y la innovación empresarial

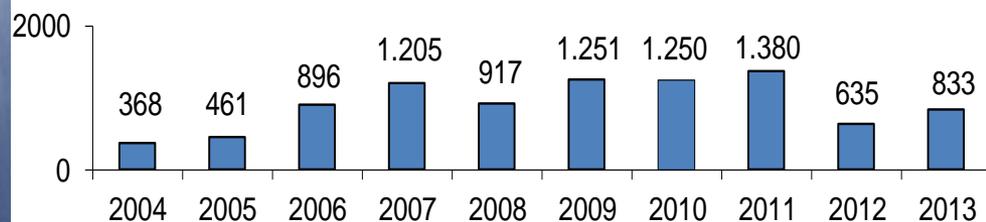
**Evolución del nº de operaciones aprobadas por CDTI
(financiación directa)**



PYMES (% Total)
2012 → 68%
2013 → 64%



Evolución de financiación directa de proyectos (M€)



	2005	2013	Δ 2013-2005
Nº de empresas financiadas	684	1.296	89%
Nº de PYMES financiadas	366	835	128%
Nº de nuevas empresas CDTI	347	586	69%

ÍNDICE

- El CDTI y la innovación empresarial
- Financiación de la I+D+i
- Internacionalización de la I+D+i



Financiación I+D+i



Convocatoria
abierta y multi-tecnológica



Alta cobertura financiera
(75% - 85%) Crédito tipo fijo
euribor+0,1%*

Financiación
plurianual
(1 – 3 años)

Largos plazos de
amortización (10) con
carencia (2-3)

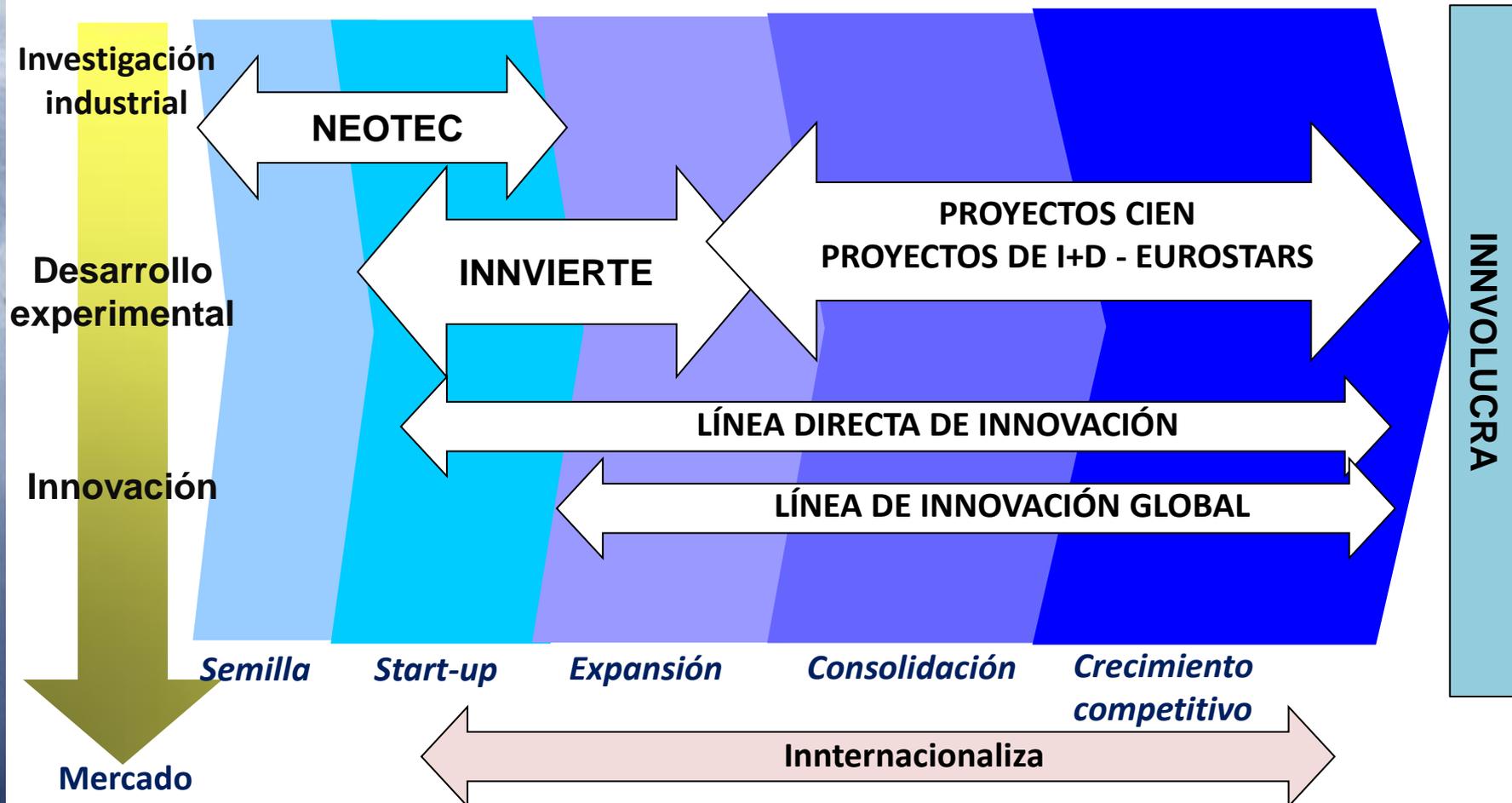
Tramo no
reembolsable

Anticipos

Informes
motivados

* Establecido en el momento de la concesión

El CDTI apoyará a todas las actividades de una empresa innovadora con el instrumento más adecuado (capital, subvención o crédito parcialmente reembolsable)



TRAMOS NO REEMBOLSABLES (TNR) - No acumulables.

Se calculan sobre un máximo de cobertura 75% financiera concedida
Puede minorarse para respetar la intensidad máxima de ayuda de la UE

Características del proyecto de I+D	PYME ¹	No PYME
Con carácter general	10%	5%
Participación efectiva (subcontratación) de entidades de investigación (al menos 10% presupuesto) ²	15%	10%
Cooperación Tecnológica Internacional (Multilaterales, bilaterales, certificación unilateral CDTI u otros programas)	25%	20%
Cofinanciados con el Mecanismos Financiero del Espacio Económico Europeo (EEA-Grants)	20%	20%
Desarrollados en convergencia + cofinanciación Fondo Tecnológico	20%	20%
Desarrollados en Madrid o Navarra + cofinanciación FEDER (Programas operativos regionales)	20%	15%

¹ Definición UE

² Incluidas recientemente las infraestructuras Científico-Técnicas Singulares (ICTS). Para mas información sobre ICTS:

http://www.cdti.es/recursos/doc/Programas/Financiacion_CDTI/7363_7117112013101043.pdf



NEOTEC:

- Empresas (Pequeña Empresa) de base tecnológica de menos de 4 años*
- Presupuesto mínimo elegible aprox. 200.000€
- Ayuda reembolsable tipo de interés euribor + 0,1% hasta 250.000€ (máx. 70 % presupuesto)
- Devolución en 15 años máximo
 - 1 – 7 según cash flow positivo (hasta el 20 % del cash flow anual)
 - 8 – 15 cuotas fijas modificables según cash flow generado.
 - Recobro especial en caso de venta antes de 12 meses después de haber amortizado la ayuda (x4), con un límite del 20% sobre el precio de venta.
 - Anticipo hasta el 60% a la firma del contrato

* En el momento de la solicitud

Financiación I+D+i

Financiación

- ✓ Hasta 85% del presupuesto financiable
- ✓ Presupuesto mínimo por empresa: 175.000 €.
- ✓ Estimación financiación máxima: 200.000 € de subvención bruta equivalente en tres años fiscales (un presupuesto de aprox. 2 M€ con 400 puntos básicos). **Minimis**

Tipo de interés y amortización

Fondos	Tipo de interés	Amortización
FEDER	Fijo 2,0% anual	3 años (incluye 1 de carencia)
CDTI	Fijo 2,0% anual	3 años (incluye 1 de carencia)
	Fijo 2,5% anual	5 años (incluye 1 de carencia)

Línea Directa de Innovación

Desembolso y anticipo

- ✓ Desembolso de la ayuda: hito único certificado.
- ✓ Anticipos:
 - 25% (máx. 300.000 €) sin garantías adicionales.
 - 50% – 75% con garantías adicionales (aval bancario) por el exceso sobre el 25%



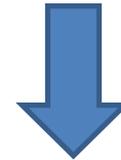
Inversiones en innovación e incorporación de tecnología novedosa para el **crecimiento e internacionalización**, en **España o en el extranjero** (*no deslocalización*).

PYMEs

midcaps (<1.500 empleados)



Nuevos mercados
Competitividad
Valor añadido



Costes financiables

- **Adquisición de activos fijos nuevos**
- **Contratación de servicios externos y subcontrataciones**
- **Costes de auditoría**

Financiación I+D+i

Línea de Innovación Global

Presupuesto mínimo: **667.000 euros.**

Presupuesto máximo: **10 millones de euros.**

Duración máxima: **24 meses.**

Préstamo 75% presupuesto.

Interés según evaluación financiera (**1,5% - 3,0%***).

50% garantías.

Anticipos: 25% – 75% (máximo 4 millones de euros).

Amortización **7 años.**



** Tipo de interés calculado según normativa europea, Euribor promedio 2013 y estimado según empresa media.*

Objetivos

Proyectos empresariales en consorcio de **investigación industrial** y **desarrollo experimental** para la investigación planificada en áreas **estratégicas de futuro** y con potencial **proyección internacional**

Apertura 14 de mayo
Cierre 15 de julio (12:00 h)

Beneficiarios

Consorcios de 3 – 8 empresas

- 2 autónomas
- 1 PYME
- Líder: grande o mediana empresa



Características

- ❖ Actividades **Investigación Industrial y Desarrollo Experimental**
- ❖ **Cualquier área tecnológica**
- ❖ **Subcontratación** relevante **organismos de investigación** (15% presupuesto y, al menos, uno de titularidad pública)
- ❖ Presupuesto mínimo: **7.000.000 euros** (350.000 euros por empresa)
- ❖ Presupuesto máximo: **20.000.000 euros**
- ❖ Duración: **36 a 48 meses.**
- ❖ **Gastos elegibles:** personal, instrumental y material, amortizaciones, investigación contractual, gastos generales y otros gastos de funcionamiento.

Financiación

- ✓ **Ayuda parcialmente reembolsable**
 - Tipo fijo euribor+0,1%
 - 30% de tramo no reembolsable
- ✓ Cobertura financiera: **75% presupuesto** elegible. **Hasta 85% si cofinanciación FEDER.**
- ✓ Amortización: **10 años** (carencia 2-3 años)
- ✓ **Recursos propios:** 30% del proyecto.
- ✓ Garantías: Sólo **si necesario** en función del análisis económico-financiero y solvencia de la empresa (declaración de bienes, afianzamientos terceros, avales)



Desembolsos y anticipos

- ✓ Desembolsos:
 - Certificación por hitos.
- ✓ Anticipos:
- ✓ **25% ayuda concedida**, sin garantías adicionales hasta 200.000 €. Avaes si supera 200.000 €.
- ✓ **50% ayuda concedida**, Avaes exceso del 25% adicional del anticipo solicitado (más de 200.000 €)

Consideraciones

- ✓ **Efecto incentivador de la ayuda**
 - ✓ Fecha de inicio posterior a la solicitud.
 - ✓ Grandes empresas demostrar efecto.
- ✓ **Incompatible** con cualquier otra ayuda pública para el mismo proyecto.
- ✓ Solicitud
<https://sede.cdti.gob.es/AreaPrivada/Expedientes/accesosistema.aspx>

EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS PARA LA DEDUCCIÓN EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Deducción en el impuesto de sociedades de un porcentaje de los gastos incurridos en actividades de I+D+i (formalizadas en un proyecto). Deben ser actividades originales y planificadas. (Art. 35 de la Ley del Impuesto de Sociedades).

- I+D con carácter general 25% de los gastos incurridos
- Bonificaciones adicionales si se incrementa el gasto respecto de la media de años anteriores, por contratación de personal investigador, etc.

ÍNDICE

- El CDTI y la innovación empresarial
- Financiación de la I+D+i
- Internacionalización de la I+D+i



I
D
E
A

PRECOMPETITIVO



CERCANO AL MERCADO



P
R
O
D
U
C
T
O

ARRIBA - ABAJO
SUPERVISION EC
FINANCIACION CENTRALIZADA
RESULTADOS: PROPIEDAD
DE LOS PARTICIPANTES Y DE LA UE

ABAJO - ARRIBA
ACUERDOS COMERCIALES
FINANCIACION NACIONAL
RESULTADOS: PROPIEDAD
DE LOS PARTICIPANTES

HORIZON 2020



EXCELENCIA DE LA
CIENCIA BÁSICA



REFUERZO DE LA
COMPETITIVIDAD



RETOS SOCIALES



- Propuesta de la Comisión Europea de un programa europeo de financiación de la investigación e innovación para el periodo 2014-20
- Un presupuesto propuesto de 88.000-70.000 M€ (parte de las siguientes perspectivas financieras europeas, junto con los fondos estructurales, fondos para educación, etc).

Internacionalización de la I+D+i

Programas multilaterales y bilaterales - e+

- Proyectos enfocados al mercado.
- Filosofía “Bottom-up”.
- Convocatoria permanentemente abierta (excepto Eurostars)
- Programa descentralizado.
- Colaboración abierta entre empresas, universidades y centros de I+D. Al menos, dos entidades de dos países distintos.
- Resultados propiedad de las empresas.
- Tramo no reembolsable (sello de programa de cooperación tecnológica internacional) → 25 % (PYME) / 20% (Gran Empresa)



Objetivo: Promoción y protección en mercados exteriores de tecnologías novedosas desarrolladas por PYMES españolas.

- Presupuesto financiable mínimo en torno a 75.000€
- Solo para PYMEs. Intensidades máximas según Marco Comunitario sobre ayudas de Estado para I+D+i.
- Ayudas para plan de internacionalización consistente y bien definido (no actividades aisladas), puede incluir partidas de homologación, adaptación a normativa local, patentes en el extranjero, etc.
 - Derechos de propiedad industrial: 45% pequeñas, 35% medianas.
 - Subcontratación de servicios de asesoramiento de apoyo a la innovación: 200.000 € en 3 años.
- Ayuda de crédito tipo fijo euribor + 0,1% (establecido en el momento de la concesión) y TNR básico (5%). 75% presupuesto elegible.
- Plazo amortización: 10 años (carencia 3 años).



Delegados CDTI Resto Mundo

. CHINA - **José Ramón Pellón**
irpo@cdti.es

. COREA - **Jordi Espluga**
jeb@cdti.es

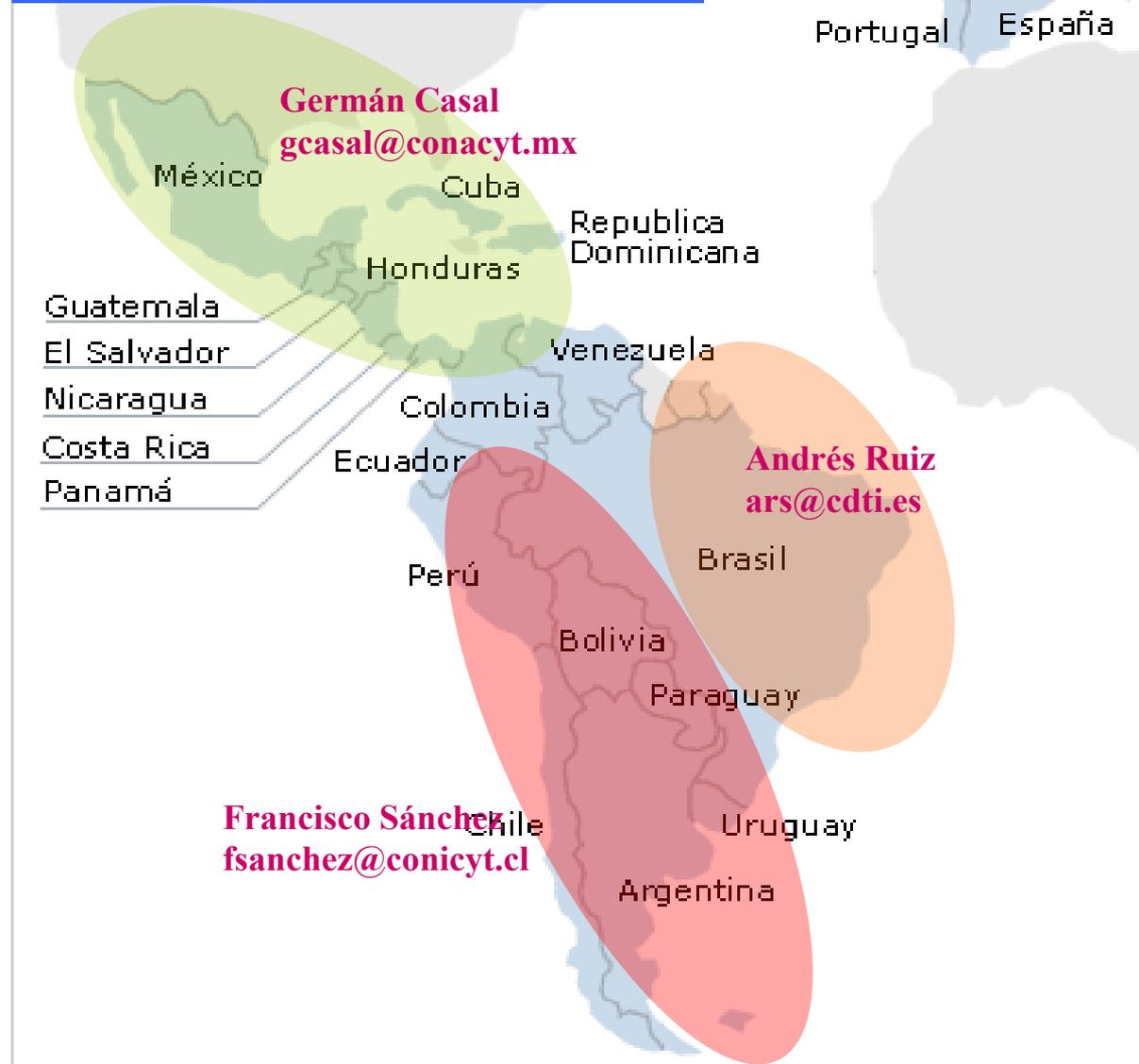
.EEUU - **Juan Antonio Serrano**
iasf@cdti.es

. INDIA - **Adrián Gutiérrez**
gutierrez_adrian@cdti.es

. JAPON - **Akihisa Dambara**
ad@cdti.es

.MAGREB - **Marc Marchador**
marchador_marcos@cdti.es

Delegados CDTI en Iberoamérica





Nuevas delegaciones

- Sudáfrica
- Egipto
- Argelia
- Canadá
- Argentina
- Colombia
- Taiwan
- Malasia
- Australia
- Singapur
- Indonesia
- Tailandia
- Emiratos Árabes
- Turquía
- Israel
- Rusia

Gracias por su atención

Dirección de Promoción y Cooperación

josejavier.romero@cdti.es